UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES

DIPLOMATURA DE TURISMO
SEGUNDO CURSO, PRIMER CUATRIMESTRE
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA I (ÁREA DE ESTRUCTURA ECONÓMICA)
CURSO 2005-2006

PLAN DOCENTE Y PROGRAMA

DE LA ASIGNATURA

ECONOMÍA DEL TURISMO EN ANDALUCÍA

Profesoras de la asignatura:

Pilar Moreno Pacheco (Coord.)
Pilar Tejada González

Diligencia para hacer constar que el presente programa es el depositado por el Dpto. en este Centro.
El Secretario del Centro: José Ángel Pérez López

Código Seguro De Verificación	KRB0gNs/38vxfVwvi12S3Q==	Fecha	06/03/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/KRB0gNs/38vxfVwvi12S3Q==	Página	1/11

TITULACIÓN: DIPLOMATURA DE TURISMO

1. PERFIL ACADÉMICO-PROFESIONAL DE LA TITULACIÓN

Según el **Real Decreto 604/1996**, de 15 de abril, por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Turismo y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél:

> *"Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Diplomado en Turismo deberán proporcionar la formación teórico-práctica adecuada para la gestión de organizaciones e instituciones relacionadas con el turismo."*

Según la Universidad Autónoma de Madrid:

> *"Los objetivos docentes de la Diplomatura de Turismo son proporcionar a los alumnos los conocimientos fundamentales para la gestión de empresas y actividades turísticas. Las opciones profesionales son: instituciones públicas responsables de la gestión de recursos turísticos, empresas del sector turístico (hoteles, agencias de viajes, tours operadores y nuevos yacimientos de actividad turística)."*

Según la Universidad Autónoma de Barcelona:

> *"Los objetivos docentes:*
> *Proporcionar la formación necesaria para la gestión del sector turístico, combinando la formación en administración y dirección de empresas turísticas con los conocimientos propios y pluridisciplinares enfocados hacia la planificación del turismo en el sentido más amplio.*
>
> *Las habilidades requeridas:*
> *El perfil del estudiante de Turismo es el de una persona con las características siguientes:*
> *- gusto por las relaciones interpersonales*
> *- buen comunicador*
> *- carácter extrovertido y sociable*
> *- facilidad para el aprendizaje de idiomas*
> *- interés por las actividades recreativas*
> *- capacidad comercial*
>
> *Las salidas profesionales:*
> *Los diplomados están preparados para responder a las demandas de profesionales del sector turístico como a cuadros intermedios, jefes y directivos. Los sectores principales de ocupación son:*
> *- establecimientos, servicios, entidades de promoción y oficinas de turismo*
> *- empresas relacionadas con la oferta turística complementaria, vinculada al lugar de destino y a las actividades de turismo temático*
> *- empresas relacionadas con la creación, distribución y la comercialización de productos y tareas de asesoramiento a mayoristas turísticos y agentes de viajes*
> *- investigación turística en instituciones públicas y privadas*
> *- consultorías."*

2. DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Economía del turismo en Andalucía.

3. COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA

o DESCRIPTORES (B.O.E.)

Conocimiento del soporte y desarrollo económico de la actividad turística en Andalucía.

o COMPETENCIAS A ADQUIRIR Y UNIDADES DE SUBCOMPETENCIA

COMPETENCIA 1: Capacidad para analizar e interpretar el funcionamiento del sistema turístico andaluz.

Esta competencia se desglosa en las siguientes unidades de competencia:

UNIDAD DE COMPETENCIA 1.1.: Identificar los principales atractivos que tiene Andalucía para el desarrollo de la actividad turística.

UNIDAD DE COMPETENCIA 1.2.: Capacidad para analizar las principales etapas en la evolución del mercado turístico andaluz.

UNIDAD DE COMPETENCIA 1.3.: Analizar las bases de datos existentes para conocer e interpretar el mercado turístico andaluz.

UNIDAD DE COMPETENCIA 1.4.: Identificar e interpretar los factores que condicionan las estrategias de actuación de los agentes turísticos.

UNIDAD DE COMPETENCIA 1.5.: Analizar la estructura del mercado turístico andaluz en la actualidad, identificando sus debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.

COMPETECIA 2: Capacidad para examinar la importancia de la actividad turística en la región andaluza, a través de sus principales impactos.

Esta competencia se desglosa en las siguientes unidades de competencia:

UNIDAD DE COMPETECIA 2.1.: Capacidad para analizar la importancia de la actividad turística en la economía andaluza, fundamentalmente en términos de riqueza y de empleo.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2.2.: Conocer las relaciones entre el turismo y medio ambiente, poniendo especial énfasis en la aplicación al caso andaluz.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2.3.: Capacidad para analizar el papel de la política económica en el desarrollo del sector turístico.

Código Seguro De Verificación	KRB0gNs/38vxfVwvi12S3Q==	Fecha	06/03/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/KRB0gNs/38vxfVwvi12S3Q==	Página	3/11

- **TEMARIO ASOCIADO A LAS COMPETENCIAS**

Bloque 1: Origen y evolución del turismo en Andalucía.
(Competencia 1, y más específicamente, Unidades de Subcompetencia 1.1. y 1.2.)

Tema 1. Evolución del turismo en Andalucía (I).

1.1.- Introducción: Periodificación del fenómeno turístico en la región andaluza.
1.2.- Antecedentes: El descubrimiento de Andalucía por los viajeros en el siglo XIX.
1.3.- La irrupción del turismo de masas en los años sesenta:
1.3.1.- Las bases de partida.
1.3.2.- Rasgos característicos del modelo turístico en los años sesenta.

Tema 2. Evolución del turismo en Andalucía (II).

2.1.- El impacto de la crisis internacional: crisis y transformación.
2.2.- Crisis del turismo andaluz a finales de los ochenta. Principales factores explicativos.
2.3.- La recuperación del sector.
2.4.- Perspectivas de futuro para el turismo andaluz.

Bloque 2: Estructura del mercado turístico andaluz.
(Competencia 1, y más específicamente, Unidades de Subcompetencia 1.3., 1.4 y 1.5.)

Tema 3. La demanda turística en Andalucía.

3.1.- Evolución reciente de la demanda turística internacional y española.
3.2.- El análisis estadístico de la demanda turística andaluza.
3.3.- Características de la demanda turística en Andalucía.
3.4.- El proceso de transformación de la demanda turística en Andalucía.

Tema 4. La oferta turística en Andalucía.

4.1.- Evolución reciente de la oferta turística internacional y española.
4.2.- El análisis estadístico de la oferta turística andaluza.
4.3.- Características de la oferta turística en Andalucía: De alojamientos y complementaria.
4.4.- Transformaciones de la oferta turística en la actualidad. Principales retos de cara al futuro.

Bloque 3: Principales impactos de la actividad turística en Andalucía.
(Competencia 2, Unidades de Subcompetencia 2.1., 2.2. y 2.3.)

Tema 5. El impacto económico del turismo en Andalucía (I).

5.1.-Principales impactos del turismo en las economías receptoras.
5.2. Carácter estratégico del turismo para la economía española, con especial referencia al caso andaluz.
5.3.- El turismo y su aportación a la producción en Andalucía.
5.3.- El efecto multiplicador.

Tema 6. El impacto económico del turismo en Andalucía (II).

6.1. La aportación del turismo a la creación de empleo en Andalucía. Características del empleo generado.

6.2. Otros impactos de relevancia del turismo en la economía andaluza.

6.3.- El turismo y su contribución al desarrollo andaluz.

Tema 7. Turismo y medio ambiente en Andalucía.

7.1.- La relación entre economía y medio ambiente. Los impactos ambientales de la actividad turística en Andalucía.

7.2.- Principales medidas correctoras o atenuantes.

7.3.- La necesidad de un enfoque sostenible para el desarrollo turístico. Principales indicadores ambientales de turismo sostenible.

7.4.- La gestión turística ambiental en Andalucía.

Tema 8. El marco normativo de la actividad turística en Andalucía.

8.1.- Introducción: Definición, objetivos e instrumentos de la política turística.

8.2.- Diferentes niveles de planificación y desarrollo del turismo.

8.3.- La política turística de la Administración Central y de la Unión Europea como marco obligado de referencia.

8.4.- La política turística autonómica: el Plan DIA y el Plan General de Turismo.

- **BIBLIOGRAFÍA**

BÁSICA:

- Bayón Mariné, F. (1999): *50 años de turismo español (1950-99). Un análisis histórico y estructural*, Ed. Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid.
- Bosch Camprubí, R. (1998): *Turismo y medio ambiente*, Ed. Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid.
- Buitrago Esquinas, E. y Moreno Pacheco, P.(1997): "Turismo" en Valles Ferrer, J. (coor) *Economía Andaluza*, Algaida, Sevilla.
- Consejería de Turismo y Deporte (publicación anual): *Balance del Año Turístico en Andalucía*, Consejería de Turismo y Deporte, Junta de Andalucía, Sevilla.
- Dirección General de Turismo (1993): *Plan de Desarrollo Integral del Turismo en Andalucía* (Plan DIA), Consejería de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, Sevilla.
- Dirección General de Planificación Turística: *Plan General de Turismo de Andalucía (Diagnóstico)*, Consejería de Turismo y Deporte, Junta de Andalucía.
- Torres Bernier, E (1993) "Turismo" en Martín Rodríguez, M. (dir) *Estructura Económica de Andalucía*, Espasa-Calpe, Madrid.

COMPLEMENTARIA:

El alumno podrá consultar con las profesoras otra bibliografía de interés así como enlaces de internet para la preparación de los trabajos.

4. METODOLOGÍA

- **ESCENARIOS PARA EL APRENDIZAJE EN UN SISTEMA MIXTO DE ENSEÑANZA :**

  a) Aula.
  b) Despacho de la(s) profesora(s).
  c) Sala de informática.
  d) Biblioteca u otros centros de documentación.
  e) Diversos organismos o instituciones relacionados con el turismo:
     - Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, Consejería de Medio Ambiente, Patronatos de Turismo, etc.
     - Centros de visitantes, oficinas de información turística, etc.
     - Empresas turísticas (de alojamiento, transporte, etc.)

- **PLAN DE TRABAJO**

  El sistema que nos proponemos utilizar combina varias metodologías de enseñanza, fundamentalmente “la lección” y “la enseñanza basada en el aprendizaje tutorado”.

  Más concretamente, esta asignatura se organizará del siguiente modo:

  1º.- Asistencia a clases teóricas de presentación de los contenidos fundamentales por parte de la(s) profesora(s). La asistencia a clases es obligatoria y se valorará especialmente la participación.

  2º.- Resolución de actividades teórico-prácticas proporcionadas por la(s) profesora(s) sobre aspectos relacionados con la materia (análisis de textos, gráficos o informes, búsqueda de bases de datos o de fuentes estadísticas, búsqueda de material diverso en internet, etc., a partir de los cuales se pretenderá fomentar la puesta en común y debate en clase).

  3º.- Realización de un trabajo de investigación sobre un tema relacionado con aspectos que incluya la asignatura, a propuesta del alumno/a o en su defecto, propuesto por las profesoras. El trabajo debe realizarse preferiblemente en grupos de 3 ó 4 alumnos, de modo que se fomente el trabajo en equipo.

- **PLANIFICACIÓN INDIVIDUALIZADA DEL APRENDIZAJE**

  Fase 1: Presentación de los contenidos fundamentales.

  Durante las seis primeras semanas las profesoras explicaran en clase (aula o sala de informática, en función de las necesidades) los conceptos básicos y las líneas generales de la asignatura, así como las principales fuentes estadísticas y bibliográficas disponibles. Asimismo, el profesor propondrá la realización de actividades cortas de carácter teórico-práctico.

Asimismo, las profesoras explicaran los requisitos que reunir los diferentes trabajos y los diferentes plazos que tienen para su realización. A lo largo de esta primera fase, los alumnos deben decidir el tema del trabajo de investigación.

Fase 2: Tutorización de los trabajos.

Durante las siguientes cuatro semanas, los distintos grupos asistirán a tutorías de aproximadamente 20-30 minutos, en las cuales el profesor pueda supervisar su trabajo. En función del número de trabajos existentes, las profesoras establecerán el número de tutorías programadas para cada grupo, y el turno que les corresponde.

En dichas tutorías los alumnos deben plantear un guión o esquema del trabajo, describir su labor de búsqueda de información, los centros o empresas con los que han contactado para obtener información adicional, así como la documentación recabada. Una vez que los aspectos anteriores hayan sido consensuados con las profesoras, los alumnos deben informarlas sobre el desarrollo del trabajo, y sobre los materiales que van a ser utilizados en la exposición.

Fase 3: Exposición de los trabajos.

Durante las últimas semanas del cuatrimestre, los trabajos se expondrán en clase y serán evaluados por las profesoras, con la colaboración de los alumnos (a través de un cuestionario, de forma anónima).

De este modo, los alumnos completan su formación, al tener que realizar una presentación y expresarse en público.

- **SISTEMA DE TUTORÍAS/SUPERVISIÓN DEL PROYECTO TUTORADO**

1. **Elementos básicos de la supervisión:**

   a) **Responsables:**

   En la Escuela de Empresariales o la Facultad de Económicas y Empresariales: Profesora(s) de la asignatura.

   b) **Momentos y formas de acreditación del trabajo realizado:**

   i. **Frecuencia:** Será fijada en función del número de alumnos y del número de profesores que estén a cargo de la asignatura; en todo caso, será de dos sesiones como mínimo. La duración aproximada de cada sesión de tutorías será de 20-30 minutos.

   ii. **Requerimientos para los alumnos:** Presencia obligatoria en las tutorías anteriores (adicionalmente el alumno/a podrá acudir de forma voluntaria cuando lo necesite a las horas de consultas de las profesoras) y

Código Seguro De Verificación	KRB0gNs/38vxfVwvi12S3Q==	Fecha	06/03/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/KRB0gNs/38vxfVwvi12S3Q==	Página	7/11

justificación verbal y documentada del trabajo realizado hasta la fecha (materiales generados, datos obtenidos, notas de campo recogidas, etc.)

2. **Funciones a realizar por las profesoras-tutoras:**

i. Suministrar información complementaria o referencial.
ii. Dirigir, analizar críticamente las realizaciones.
iii. Responder a las demandas/necesidades de los alumnos/as.
iv. Sugerir, enseñar y orientar a los estudiantes en las diferentes fases del proceso de acción práctica.
v. Evaluar las realizaciones.

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

o EVALUACIÓN INICIAL:

i. Prerrequisitos de aprendizaje:

La asignatura se imparte en el segundo curso de la Diplomatura de Turismo con carácter optativo. No obstante, la experiencia acumulada hasta el momento, indica que sólo aproximadamente el 60% del alumno está cursando estos estudios, mientras que el 40% restante proviene de diferentes estudios universitarios (fundamentalmente, de las licenciaturas de Economía y Administración y Dirección de Empresas), que la cursan como asignatura de libre configuración.

De lo anterior se deriva una gran heterogeneidad en el alumno que cursa la asignatura, la cual no queremos limitar estableciendo prerrequisitos de aprendizaje, puesto que nos parece que esta diversidad favorece la interdisciplinariedad que caracteriza el fenómeno turístico. En todo caso, al objeto de no permanecer ajenas a las distintas características de nuestros alumnos, estableceremos algún procedimiento para recabar información.

ii. Procedimientos de recogida de información:

En las primeras clases pasaremos un cuestionario en clase, al objeto de extraer los aspectos más relevantes acerca de los alumnos. Este cuestionario estará compuesto de dos partes:

a. Una primera parte de cuestiones para conocer los conocimientos previos que tienen sobre la materia.
b. Una segunda parte de cuestiones relativas a la formación de los alumnos y a sus expectativas sobre la asignatura. Los resultados de esta segunda parte del cuestionario se harán públicos en clase al objeto de que los alumnos tengan una primera toma de contacto con sus compañeros y se pueda favorecer la formación de grupos de trabajo interdisciplinares.

Código Seguro De Verificación	KRB0gNs/38vxfVwvi12S3Q==	Fecha	06/03/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/KRB0gNs/38vxfVwvi12S3Q==	Página	8/11

- **EVALUACIÓN CONTINUA:**

i. Aprendizajes objeto de la evaluación:

La evaluación continua constituye un elemento clave debido a que la metodología utilizada en la asignatura se apoya básicamente en el método del aprendizaje tutorado.

Será objeto evaluación la adquisición gradual de las distintas competencias y subcompetencias que se establecieron previamente como objetivos.

ii. Técnicas de recogida de información:

Las profesoras llevaran a clase un parte de asistencia, donde realizaran observaciones sobre la participación activa de los alumnos en clase.

Se evaluarán la resolución por parte de los alumnos de las actividades teórico-prácticas propuestas en clase por las profesoras.

Una vez definidos los distintos grupos de alumnos para la realización del trabajo de investigación, las profesoras realizarán un seguimiento del cumplimiento de las diferentes etapas de dicho trabajo, mediante una ficha por cada grupo de trabajo.

- **EVALUACIÓN FINAL**

A) ALUMNOS QUE SE HAN ACOGIDO AL PLAN DE TRABAJO PROPUESTO:

i. Técnicas y procedimientos para recoger información:

- Parte de asistencia a clase. Para verificar dicha asistencia, se pasará un listado regularmente.
- Trabajo de investigación relativo a los contenidos de la asignatura.
- Actividades cortas de carácter teórico-práctico.
- Prueba escrita, basado en los contenidos impartidos en clase, que se completarán con las consultas bibliográficas recomendadas.

ii. Criterios de calificación:

Para superar la asignatura, el alumno debe alcanzar un mínimo del 50% de la calificación total, puntuación que se podrá obtener a través de tres vías:

- Trabajo de investigación realizado por los alumnos: se calificará hasta un 50% de la nota final.

Código Seguro De Verificación	KRB0gNs/38vxfVwvi12S3Q==	Fecha	06/03/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/KRB0gNs/38vxfVwvi12S3Q==	Página	9/11

- Actividades teórica-prácticas propuestas por las profesoras en clase, así como la participación activa: se calificará hasta un 20% de la nota final.
- Prueba escrita que se calificará hasta un 30% de la nota final. Esta prueba tiene una doble finalidad: ayudar a superar la asignatura a aquellos alumnos que no hayan obtenido una calificación del 50% de la nota a través de las dos vías anteriores, o bien, para aquellos alumnos que quieran obtener una calificación adicional.

B) ALUMNOS QUE NO SE HAN ACOGIDO AL PLAN DE TRABAJO PROPUESTO:

Los alumnos que decidan no acogerse al plan de trabajo propuesto por las profesoras deberán obligatoriamente ponerlo en conocimiento de éstas en las dos primeras semanas del curso.

Estos alumnos tendrán que superar un examen final, que evaluará el grado de conocimiento de todos los contenidos de la asignatura establecidos en el programa de la misma. Para su preparación el alumno tendrá que consultar la bibliografía básica especificada en el programa.

o EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA

i. Aspectos a evaluar:

Los aspectos a evaluar de la docencia son los siguientes:
- claridad en las exposiciones y capacidad para trasmitir los conocimientos
- hacer que el contenido de la enseñanza resulte interesante y motivar a los alumnos
- consideración de la diversidad de los estudiantes
- utilización de métodos de enseñanzas que requieren del estudiante responsabilizarse de su propio aprendizaje
- usar métodos apropiados de evaluación
- estar disponible para los estudiantes durante el tiempo establecido para ello

ii. Estrategias de recogida de información:

- Encuesta anónima a cumplimentar por los estudiantes.
- Diario del profesor: será redactado periódicamente, anotando en él todos los acontecimientos, valoraciones y apreciaciones que ayuden a incrementar la información sobre la docencia impartida.

Código Seguro De Verificación	KRB0gNs/38vxfVwvi12S3Q==	Fecha	06/03/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/KRB0gNs/38vxfVwvi12S3Q==	Página	10/11

6. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Objetivos	*Actuaciones*	*Tipo de tutoría*	*Temporalización*
Adquisición y comprensión de conceptos	- Sesiones de seguimiento en clase a través de la propuesta de actividades teórico-prácticas - Calendario de citas individuales para hacer seguimiento del aprendizaje del alumno que tenga dificultades	- Clase -Individuales (horas de consulta en despacho)	- Al final de cada bloque temático - A lo largo del curso
Facilitar estrategias de trabajo en equipo	Se contempla la realización de un trabajo de investigación en grupo. El alumnado analizará, utilizando una hoja de valoración, cómo ha funcionado el grupo, que roles ha desempeñado cada uno de los mismos, cómo han resuelto las dificultades, etc.	- Tutorías programadas en horario de clase	A lo largo del curso
Motivar la utilización del horario de tutorías	- Explicación del plan de acción tutorial en clase. - Pedir al alumnado que entregue la ficha correspondiente.	- Clase - Clase y horario de tutoría	- Inicio del curso - Durante las dos primeras semanas

7. CARGA DE TRABAJO QUE TENDRÁ QUE REALIZAR UN/A ESTUDIANTE

Horas de carga de trabajo para el estudiante	***25*4,5***	***112,5***
Número de horas presenciales del alumno/a en clases teóricas (en el aula o en la sala de informática)		12
Número de horas para la preparación de las clases teóricas por parte del alumno/a	2*12	24
Número de horas de clases prácticas (en el aula, en la sala de informática, etc.)		13,5
Número de horas para la preparación de las clases prácticas (realización de las actividades teórico-prácticas propuestas por las profesoras y exposición de los trabajos)	1*13,5	13,5
Total de horas de carga de trabajo por clases teóricas y prácticas		**63**
Horas de carga de trabajo por la preparación y realización de exámenes		12
Total de horas de carga de trabajo por exámenes	23	**12**
Asistencia a las tutorías programadas y preparación de las mismas por parte del alumno/a (realización del trabajo de investigación tutorado, preparación de la exposición del trabajo, etc)	112,5-75	37,5
Total de horas de carga de trabajo por actividades tutorizadas	37,5	**37,5**

Código Seguro De Verificación	KRB0gNs/38vxfVwvi12S3Q==	Fecha	06/03/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/KRB0gNs/38vxfVwvi12S3Q==	Página	11/11